

Estado32
.com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión
02 de febrero del 2024



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

QUEDÓ TSJEZ EN BUENAS MANOS

10. Pues nada, que no se necesitó de tanto tiempo para que el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Zacatecas (TSJEZ) cuente ya un **Magistrado presidente**. Fueron sus propios compañeros **magistrados** quienes eligieron a **Carlos Villegas** como el nuevo responsable de llevar al Poder Judicial a buen puerto. A la distancia, nos parece, que el **Tribunal Superior** quedó en **buenas manos**. Dicho de otro modo, ahora sí le tocó a **Carlos Villegas**. Hemos **consignado** que muchos retos y desafíos tiene el nuevo **Magistrado presidente**, entre otros, **recomponer** la relación con el Poder Ejecutivo. ¡Seguramente lo logrará!

CLAUDIA AYUDARÁ A ZACATECAS

9. Ayer, en su **encuentro** con medios de comunicación, **Claudia Sheinbaum Pardo** anunció que el gobernador **David Monreal Ávila** tendrá todo el apoyo, si el voto de los mexicanos el 2 de junio la llevan a ser la **presidenta de México**. "Por supuesto, que vamos a ayudar a Zacatecas en todo", dijo la virtual candidata de "Juntos Volvamos a Hacer Historia", incluso, adelantó que **ha estado hablando** con el mandatario estatal y, en cierta forma, ha hecho **los compromisos correspondientes**. No hay que olvidar que, según las **encuestas**, la doctora **Sheinbaum** tiene altas **posibilidades de ganar**. ¡Atentos pues!

TRANQUILIZA A LOS ASPIRANTES

8. Era previsible, que una de las muchas preguntas que se le formularían a **Claudia Sheinbaum Pardo** era la referente al atraso en la **designación** de la fórmula al Senado de la República de MORENA por Zacatecas. Pero la virtual candidata a la presidencia de México aclaró el panorama: "yo no designo candidatos, es la gente, porque ni la militancia, sólo hay dos formas, la encuesta o el acuerdo político entre los aspiran-

tes", dijo con **énfasis** la doctora. De manera, **adelantó**, que la próxima semana ya se van a dar a conocer todas las fórmulas que faltan, así como la de las **diputaciones federales**. ¡Nada para nadie pues!

ENERO, 37 HOMICIDIOS DOLOSOS

7. Hacia bastantes años que no comenzaba un año con **menos muertes por violencia**. Anote usted, que según las cifras del secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el Estado (Sesesp) se registraron **37 homicidios dolosos** en este arranque de año. Desde luego, para las **víctimas seguirán siendo muchas las muertes**, aunque comparadas con los más de **100 que se daba en cada año**, pues es de llamar el dato que se presenta. Desde luego, en este **2024, el Año de la Paz para Zacatecas** que bueno sería que la cifra mes a mes fuera a la baja. ¡No está fácil, pero creo que se puede!

NULO INTERÉS DEL FISCAL

6. Se va otra semana más y la **fiscalía general** de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) de **Cristian Paul Camacho Osnaya** no informa sobre si hay avances o no en el caso de **Julio "N" y María "N"**, presuntos homicidas de **Raúl Calderón Samaniego**. Es claro, que para el **fiscal Camacho no es una prioridad** atender este y otros temas, como el de los **desaparecidos, desplazados**, amén de varios casos de **homicidios a jóvenes**. Y aunque **tiene poco tiempo como fiscal** (dos meses) **no se ven resultados palpables** que no sean **vinculación a proceso** del trabajo del anterior titular. ¡Varias familias esperan justicia y paz!

LOS MIGRANTES, UN EJEMPLO

5. Nuevamente la **comunidad migrante** da la **cara por este país** al enviar en 2024, nada más y nada menos que **63 mil millones de dólares** durante 2023 para una **nueva cifra récord**. El Banco de México (BM) **confirmó** que estamos ante un **récord histórico** de envío de **dólares** (remesas). Cabe destacar, que cerca de **2 millones de familias** (hogares) **dependen justo** del envío que **hagan sus familiares** que viven en **Estados Unidos**. De este tamaño es la **importancia** de la **comunidad migrante**. No nos queremos **imaginar al país sin estas remesas**. ¡Nuestros respetos para el otro México que vive en EU!

EVITEN POLITIQUERÍAS...

4. Los que salieron **regañados** por la **jueza del Centro de Conciliación Laboral**, la **verdad, fueron el rector Rubén Ibarra Reyes** y la **líder sindical del SPAUAZ, Jenny González Arenas**. Literal, les dijo a **ambos** que se dejaran de **politiquerías** y le dieran **seriedad a resolver** el tema de la **huelga, el tema salarial**, pues. Por lo pronto, el **rector Ibarra** ya hizo un **primer ofrecimiento** y ese será el punto de partida. ¡Un 4% por ciento para comenzar!

SALUDÓ JORGE A CLAUDIA

3. Primero fue **Andrés Manuel López Obrador** quien **saludó** y **vino a levantarle el brazo** en todo lo alto al **alcalde Jorge Miranda Castro** y apenas ayer, el presidente municipal **pudo saludar a Claudia Sheinbaum Pardo** quien **seguir**, también le **manifestó su respaldo**. **Anda muy activo el doctor Miranda** y como no si quiere **repetir** como **autoridad del municipio**. ¡Otro que anda con todo!

ANDA A TODO LO QUE DA

2. Otro que anda a todo lo que da, es el **alcalde de Guadalupe, José Saldívar Alcalde** entregando **todo tipo de apoyos**, en especial, a la **gente más vulnerable**. Ayer estuvo en el Centro de Atención Múltiple ubicado en la colonia **La Condesa**, donde entregó **apoyos alimentarios** a unas **40 familias**. No hay que olvidar, que el presidente municipal **tiene pensado reelegirse**. ¡Por lo pronto, anda en la chamba!

EL DATO:

1. Desde luego, que siempre que **haya una víctima** de la **inseguridad** será mucho para las **víctimas**, pero enterarse que **enero de 2024** registraron **37 homicidios dolosos** llamar la atención, cuando el promedio era entre **120 a 140 asesinados**. Ojalá sea el **principio de menos muerte por violencia**. ¡No está fácil, pero se puede!

VAYA SEMANA LA QUE TUVIMOS

0. Lo advertimos, políticamente, **ha sido una semana bastante movida**. Y de aquí pa'l real serán las que vienen.

NOS VEMOS EL LUNES.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Renuncias, deserciones, rompimientos internos

Lealtad, fidelidad y disciplina son valores y principios ya muy endeblados al seno de las militancias partidistas, sobre todo ante los escenarios electorales, donde se tensan contradicciones y diferencias de los actores políticos aspirantes a candidaturas a senadores o diputados y hasta de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, situación que más se registra al seno de los partidos hegemónicos y del poder, lo que permite observar los alcances del control desde gobernantes y liderazgos, como también determinar quiénes se mantienen firmes en su proyección interna y quiénes son tentados a distanciarse, provocar fracturas y de plano romper al emigrar a otra organización política.

Por eso se explica la presencia ayer de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, la candidata presidencial de Morena y sus aliados de los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista, que reiteradamente enfatizó su llamado a la unidad para construir el segundo piso de la cuarta transformación, un pronunciamiento que ensambla con el anuncio hecho por el dirigente nacional morenista, MARIO DELGADO CARRILLO en el sentido de que este fin de semana se darán los resultados de las encuestas para candidatos de mayoría al Senado en 14 estados, Zacatecas entre ellos, donde lo acepten o no, las relaciones entre los aspirantes son tirantes, porque la prolongación de las definiciones así lo han provocado.

SE ABREN RENDIJAS

Acertada la alerta que hace RICARDO MONREAL ÁVILA porque ya se multiplican los ataques al Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, crecen los antagonismos, rechazos y repudios, los adversarios correligionarios se repelen irreconciliables, del "amor con amor se paga" se pasan al "odio con odio se paga" y se abren rendijas a los riesgos y peligros sobre una derrota electoral o al menos no alcanzar los objetivos del Plan C, que se traduce en lograr las mayorías en el Congreso de la Unión para así consolidar el paquete de reformas que el 5 de febrero presentará el jefe de la Nación.

Tan solo imagine usted que en Morena son 98 mil 167 los aspirantes que se registraron a un puesto de representación popular y de esos, solo serán elegidos 20 mil 367, o sea que, de la gran mayoría de los no seleccionados, aproximadamente 80 mil, sin duda habrá descontentos, muchos protestarán e impugnarán resultados y otros más van a transitar a otros partidos o simplemente se retiran al ostracismo y dejarán de fortalecer a sus partidos. En ese brete están aquí los aspirantes morenistas como JOSÉ NARRO CÉSPEDES, LUIS MEDINA LIZALDE, ULISES MEJÍA HARO, incluso ya alterados porque ven la manifiesta seguridad de SAÚL MONREAL ÁVILA.

En los partidos de oposición se registran esos efectos desertores o de renuncias a décadas de militancia, como así sucede en el PRI otrora hegemónico. Aquella invariable e inamovible y férrea disciplina entre priistas, casi ha desaparecido y testimonios hay muchos, HÉCTOR ASTUDILLO, ex gobernador de Guerrero acaba de renunciar al PRI; algunos ex gobernadores priistas ya son flamantes Embajadores de la Cuarta Transformación, fueron tentados y convencidos por el poder presidencial y, debieron declinar porque si no, los exhiben con los trapitos de corrupción al sol. Como dice el Presidente, "ya no es como antes", ahora se ajustan al poder morenista o en su salud política se hallarán.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

Trabajadores desconocen su Afore

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) dio a conocer un dato difícil de asimilar. Más de 18 millones de trabajadores de este país aún no están registrados en una Afore. Si lo leíste bien, hablamos de millones de personas que se encuentran inmersos en el mercado laboral y que desconocen el manejo de sus recursos.

Para la autoridad del Sistema de Ahorro para el Retiro, el hecho que millones de trabajadores desconozcan su administradora implica un reto enorme.

Ya que, deben realizar tareas y acciones titánicas que permitan la localización de cuentas y la formalización del registro en una administradora.

Para tal efecto, se lleva a cabo la ampliación del programa "Localiza tu cuenta Afore" a través de los Quioscos digitales, las Caravanas CONSAR en los centros de trabajo, la Ruta Agrícola en coordinación con la Secretaría de Agricultura, la difusión de la tercera etapa de la Estrategia de Comunicación social con la campaña "Date el gusto de tener un buen retiro" y el fortalecimiento de la educación financiera y previsional a través del desarrollo de herramientas interactivas, así como de las bases normativas que incentivan a los participantes al registro de cuentas asignadas.

Esta situación de no saber en qué Afore estás, conlleva a una mala noticia. El ahorro que se destina a tu retiro no está generando los rendimientos suficientes para afrontar los altos niveles de inflación que vive el país.

Pero, no todo está perdido. Existe un esquema en el cual, el dinero de las personas que no han elegido una Afore lo puede administrar alguna Afore, a través de un mecanismo que se llama "asignación".

Es importante conocer que si eres trabajador que cotiza al IMSS, acudas a alguna Afore para conocer su operación, y puedas deliberar sobre las ventajas o desventajas que ofrece. También pue-

Es importante conocer que si eres trabajador que cotiza al IMSS, acudas a alguna Afore para conocer su operación, y puedas deliberar sobre las ventajas o desventajas que ofrece. Cada trabajador es dueño de su cuenta individual y tendrá claramente identificados sus recursos. Por esta razón, hay que estar pendientes de los estados de cuenta. El dinero permanece en las cuentas ganando rendimientos aunque se deje de trabajar, es decir el dinero no se pierde.

des consultar la página web de la Consar, y ahí aparecen las estadísticas, tablas del comportamiento de las Administradoras.

Debes considerar aspectos importantes como: cuál es la comisión que cobran las administradoras, los rendimientos y los servicios que ofrece cada Afore y una vez que comparaste, te encuentras en posibilidad de elegir la que más te conviene.

Finalmente, debemos conocer que cada trabajador es dueño de su cuenta individual y tendrá claramente identificados sus recursos. Por esta razón, hay que estar pendientes de los estados de cuenta.

El dinero permanece en las cuentas ganando rendimientos, esto aunque se deje de trabajar, es decir el dinero no se pierde.



Yolanda
Zamora Ramírez

Instancias internacionales de protección de los DH

Cuando es necesario acudir ante un organismo internacional a presentar una queja en materia de Derechos Humanos la primera instancia a recurrir es la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos que, es una institución de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Su función principal es la de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos que consagra la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969. Es importante que los ciudadanos conozcan esta vía y los abogados sepan el procedimiento a seguir para poder emplear como mecanismo de protección de los DH de las personas que representamos y que se violenten su perjuicio.

Las atribuciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos son las siguientes: Estimular la conciencia de los derechos humanos en los pueblos de América.

Formular recomendaciones, cuando lo estime conveniente, a los gobiernos de los Estados miembros para que adopten medidas progresivas en favor de los derechos humanos dentro del marco de sus leyes internas y sus preceptos constitucionales. Solicitar a los gobiernos de los Estados miembros que le proporcionen informes sobre las medidas que adopten en materia de derechos humanos. Actuar respecto a las peticiones o quejas en ejercicio de su autoridad en relación con violaciones a derechos humanos.

Al respecto, quienes pueden presentar una queja son: Cualquier persona podrá presentar una queja. El peticionario podrá designar a una o un abogado u otra persona para representarla ante la misma Comisión. Un grupo de personas.

Una organización de la sociedad civil legalmente reconocida en uno o más Estados. Las peticiones o quejas dirigidas a la Comisión deberán contener la siguiente información: Nombre, nacionalidad y firma de la persona o personas denunciadas o, en el caso de una organización de la sociedad civil, el nombre y la firma de su representante o representantes legales. Si así lo desea el

peticionario, puede solicitar que su identidad se mantenga en reserva frente al Estado. La dirección para recibir correspondencia de la Comisión y, en su caso, número de teléfono, facsímil y dirección de correo electrónica. Un relato de los hechos o situación denunciada, señalando el lugar y fecha de las violaciones alegadas. De ser posible, el nombre de la víctima, así como de cualquier autoridad pública que haya tomado conocimiento del hecho o situación denunciada. La identificación del Estado que la o el peticionario considera responsable, por acción u omisión, de la violación de alguno de los derechos humanos consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros instrumentos aplicables.

Son requisitos para aceptar una queja o petición los siguientes:

Que se hayan agotado todos los recursos de jurisdicción interna del país. Que sea presentada dentro de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha en que el peticionario haya sido notificado de la decisión definitiva. Que el derecho reclamado en la petición o queja no esté pendiente de otro procedimiento de arreglo internacional. Que la petición o queja contenga el nombre, la nacionalidad, la profesión, el domicilio y la firma de la persona o personas o de la o el representante legal de la entidad que somete la petición.

Los casos de excepción para admitir una petición o queja son los siguientes:

Cuando no exista en la legislación interna del Estado de que se trata el debido proceso legal para protección del derecho o derechos que se alega que han sido violados. Cuando no se haya permitido al presunto lesionado en sus derechos el acceso a los recursos de la jurisdicción interna, o haya sido impedido de agotarlos. Cuando haya retardado injustificado en la decisión sobre los recursos de jurisdicción interna. A este respecto, se aceptarán las peticiones presentadas dentro de los seis meses contados a partir de la fecha en que la presunta víctima haya sido notificada de la decisión que agota los recursos internos.

* Correo: yolandazara12@gmail.com.



OPINIÓN

EXPRESIÓN
CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Febrero cultural

Luego de una escasa agenda cultural en el primer mes del año, comenzamos febrero con nuevas actividades en materia de arte y cultura en Zacatecas.

Y aunque pareciera que todos están esperando la llegada del Festival Cultural para anunciar sus proyectos, se generan algunas actividades importantes, sobre todo desde la colectividad y la iniciativa independiente.

La música es una de las disciplinas que se retoma para los próximos días. Y es que, en el marco del Día de la Candelaria, este viernes en la Capilla de Mexicapan se albergarán algunas actividades artísticas, con la presentación de la Banda Sinfónica de Morelos y el concierto de la Orquesta Típica de Zacatecas,

grupo que celebrará su 33 aniversario.

Aunque parece que todos están esperando la llegada del Festival Cultural para anunciar sus proyectos, se generan algunas actividades importantes, sobre todo desde la colectividad y la iniciativa independiente

Otro de los proyectos que ha llamado la atención es el evento musical "Strings of rock", un tributo a Queen por parte del Cuarteto Aldebarán, con dos funciones en el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez, para el 16 de febrero.

SOBRE EL FESTIVAL CULTURAL...

Rumbo a la máxima fiesta de las artes en

Zacatecas, poco se sabe de lo que será el programa del Festival Cultural, pero hasta el momento hay algunas actualizaciones que valen la pena anunciar.

Y es que ya se publicaron los resultados de la convocatoria de producciones para este magno evento, donde se confirma la participación de los proyectos ganadores: "Sagrada rabia" en danza contemporánea; "Valiente" en teatro y "El reflejo de tu individualidad" en interdisciplina. Recordemos que a partir del 6 de febrero empezarán a surgir los artistas locales, que serán parte del programa de talento zacatecano.

CINE ROMANCE

En la recomendación de esta semana, les comento que se efectuará la proyección de cine en el Instituto Municipal de Cultura de Guadalupe de la película "Ghost: la sombra del amor", este viernes 2 de febrero, a las 6:00 de la tarde.

CONCURSO DE PINTURA

También les recuerdo que para este sábado 3 de febrero, en la Casa Municipal de Cultura de Zacatecas se llevará a cabo el concurso de pintura western, como parte de las actividades del Día del Vaquero, a partir de las 10:00 de la mañana.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

El Poder Judicial pierde independencia

Hombre muy cercano a **Felipe Borrego Estrada** y con la experiencia de haber participado en organismos internacionales, forjado en el despacho jurídico de **Adrian Jáquez**, **Carlos Villegas Márquez** llega a a Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, a seis años de haber sido designado magistrado aquel 20 de marzo del 2018, propuesto por el gobernador **Alejandro Tello Cristerna**, y obtuvo 27 votos a favor en aquella LXII Legislatura del Estado. Es decir, tiene relaciones políticas mas cercanas al PAN y al PRI que al gobierno estatal.

Ayer por la noche, el interlocutor del gobierno estatal, "muy respetuosamente" sugirió a todos los abogados, que piensen muy bien si quieren un poder judicial confrontado o cercano del gobernador, y si "optan por lo segundo", pueden votar por el que quieran, menos

por **Edgar López Pérez**, pero propuso que analizaran la trayectoria de Villegas Márquez.

Vienen cuatro años de otra personalidad en el Poder Judicial de Zacatecas, donde los primeros que quieren contacto y trato con el Presidente son los jueces de todas las ramas, ya que se sienten que han estado



CARLOS VILLEGAS MÁRQUEZ, presidente del TSJEZ.

abandonados y desprotegidos y que se analice la pertinencia de dignificar su condición y garantizar que no estarán expuestos ante nadie.

Carlos Villegas Márquez es desde hoy el nuevo rostro de la judicatura zacatecana y tiene la responsabilidad de comunicar con los zacatecanos de mejor manera y establecer una nueva relación entre los poderes. La confianza se gana día a día.

Hasta el lunes los candidatos al Senado de la República

Mucha inquietud había entre la clase morenista por el retraso en la definición de los candidatos al Senado de República, pero ayer, la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum** adelantó que sería hasta el lunes cuando salgan a anunciar a los perfiles que competirán en Zacatecas por MORENA, ya que se va a privilegiar el acuerdo político y si este no funciona, serán las encuestas las que definan.

Fue muy clara al señalar que "aun no se han definido candidaturas" e informó que todavía se tienen que revisar muchos perfiles, así que la incertidumbre crece y crece. Advirtió que no tiene preocupación por



CLAUDIA SHEINBAUM, con el gobernador David Monreal.

que los precandidatos perdedores no se van a ir de MORENA, porque están comprometidos y en la oposición no hay proyecto.

En los estados faltantes, entre ellos Zacatecas, se va a privilegiar el acuerdo político entre los aspirantes y en caso de no llegar a un consenso, "El que decide es el pueblo", dijo, y dejó claro que será hasta el próximo lunes cuando se definan las candidaturas, privilegiando la vía de los acuerdos. Por ahora, aún no hay nada, por mucho que se diga los nombres de unos y otras.

Reabre la "Estafa Maestra"

La carpeta de investigación FED/fecc/unai-cd-mx/0000730/2019, que inició la Secretaría de la Función Pública federal, analiza e investiga los convenios suscritos entre la SEDESOL y la UAZ el 25 de junio del 2015, en el que la UAZ se comprometió a prestar los servicios de "Diagnóstico inicial para la integración de los padrones estatales de beneficiarios de los programas de la SEDESOL, y ellos, aparecen al menos dos nombres de manera directa, **Armando Silva Chárez** y **Luis Octavio Solís Sánchez**.

Ahora toca turno a **Antonio Guzmán Fernández**, quien acudirá como testigo para dar seguimiento a la investigación en torno a la estafa maestra, por lo que se alienta la posibilidad de que una vez que termine esa diligencia, cambie el estatus del ex rector de la UAZ.

Guzmán Fernández tiene información y puede explicar por qué teniendo la responsabilidad al frente de la máxima casa de estudios, no presentó ante las autoridades competentes a los involucrados en la "Estafa Maestra".

En febrero del 2017, cuando Guzmán era el Rector, se reveló que la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) compró papelería, insumos de computación, impresiones y arrendó equipos de cómputo a dos empresas cuyos giros de negocios no abarcan la venta de estos productos. En ocho meses las compañías Comercializadora Osemun, domiciliada en el Distrito Federal, y Sistema Editor Láser, ubicada en la ciudad de Puebla, ganaron 18 procesos de "adjudicación directa previa 3 cotizaciones" por un monto global de 4 millones 465 mil 964.37 pesos.

Este recurso forma parte de una bolsa de 90 millones de pesos que se deriva de dos contratos firmados por la UAZ, a través del Área de Proyectos Estratégicos, con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) federal y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Asimismo, la UAZ y la Sagarpa "simularon un esquema" de transferencia de recursos federales, de contratación de empresas y personas físicas y de prestación de servicios, con el que se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por 219 millones 430 mil pesos. Vienen las sanciones y posibles aprehensiones de algunos involucrados.

No es como en Facebook

Antonio Sánchez González*



Facebook ha sido la demostración más clara de un fenómeno antropológico consistente en el hecho de que las relaciones interpersonales se dan ahora, casi exclusivamente, mediadas por pantallas. En el pasado no tan lejano, por supuesto que los correos electrónicos habían servido de precursor de esta dimensión, pero era de forma discontinua, no a través de una interfaz que facilitara, casi mediante un clic, la visualización de textos e imágenes. A partir de Facebook a cada uno se le ofrecía su propia página para exhibir, a los ojos de un gran número de personas y a voluntad, secuencias de su vida.

Esta oportunidad daba a cada quien la repentina sensación de tener un estatus social diferente, más alto. La plataforma dio visibilidad a multitudes de personas, muchas de las cuales se sentían invisibles e inútiles hasta ese momento.

Esta forma de intoxicación fue la fuerza impulsora detrás del rápido éxito de la compañía de Zuckerberg, antes de que tuviera, en 2009, una idea genial: introdujo un pulgar hacia arriba.

Y luego, narrar la propia vida, o dar su opinión sobre el mundo tal como uno lo ve -eso sí, a través de una pantalla progresivamente más pequeña y personal-, fue seguido por una aprobación pública que engendró la sensación tan agradable de hacer sentir que uno se vuelve importante. Este mecanismo alimentó el consumo compulsivo y en un instante llamó la atención de unos cuantos miles de millones de individuos.

Todo el mundo se envolvió en esta vorágine en la que parecía que olvidamos la complejidad de la realidad. Porque, lo que Facebook ha entronizado es el hecho de que generalmente, cada dueño de perfil se presenta a sí mismo en su imagen más hermosa, erradicando los lados oscuros, los momentos de color pardo y aburrido que son inseparables de la existencia.

Así, a principios de la década de 2010, asistimos a un festival permanente de vidas luminosas e interesantes, como una revista de celebridades en la que todo el mundo se exhibía: fotos de vacaciones, fiestas junto al mar, tragos o cafés al atardecer, celebraciones y ropajes impecables, ... Estos comporta-

mientos han llevado a una escalada de la competencia tácita de la vida de color, pero sobre todo han inducido un hecho decisivo: la evacuación de la negatividad. Además, nos gusta mucho.

Esta mentalidad ha fomentado tres dimensiones que, con el tiempo, se han ido intensificando. Primero, la primacía del yo, un juego social a través del que se recibe una gratificación inmediata, como una mascota y una galleta. Entonces, el otro es visto como un instrumento para aumentar la reputación de manera más o menos insidiosa. Finalmente, olvidamos apresuradamente que todo este mecanismo dependía de una empresa privada que construyó la base de datos de comportamiento más grande del planeta y que solo buscaba monetizarla. Asistimos al surgimiento de una industria, ahora superpoderosa, responsable de estructurar gran parte de la sociedad contemporánea, capaz de influir en nuestra psique y de marcar el tono de los tiempos.

Pero, parece que el festival terminó. Hoy en día, el panorama se ha vuelto sombrío, casi triste, con publicaciones que parecen postales descoloridas. Con el olvido de la complejidad, las personas que confían solo en sus propias palabras puestas en una pantallita, reducen el espesor de la realidad a sus propios puntos de vista y cuentan puntuaciones definitivas entre quienes las suscriben y los demás. En 2024, las "redes sociales", que eran una máquina para el autohalago se han convertido en artificio para simplificar en exceso nuestras relaciones con los demás y con la realidad.

La magnitud del resentimiento y la simplificación de nuestras percepciones son dos características principales de nuestro tiempo. Juntos, son perjudiciales. Porque cuanto más crece la insatisfacción, más utilizamos las tecnologías de compensación que tienen el don de evacuar la ambigüedad, el cuestionamiento y las múltiples facetas de las personas.

Y es que ya no funciona la exposición de uno mismo en sus mejores galas, con toda negatividad evacuada por completo, en un entorno en el que sólo prevalecen las relaciones sociales supuestamente más adecuadas, porque todos sabemos que la vida real no es como en Facebook.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

El reportaje de ProPublica no prueba nada

Eduardo Ruiz-Healy*



“¿Entregaron los narcotraficantes millones de dólares a la primera campaña del Presidente Mexicano López Obrador?” es el título del artículo escrito por Tim Golden difundido el jueves pasado por la agencia de noticias ProPublica. El subtítulo del artículo es: “Testigos dijeron a la DEA que se dio el dinero a cambio de la promesa de que un futuro gobierno de López Obrador toleraría las operaciones del cártel”.

El texto ha enojado y ofendido al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien asegura que ha sido calumniado por la DEA, la agencia antidrogas de EEUU, que Golden es un peón de la DEA y que, al haberse cerrado el caso, el gobierno estadounidense “tiene que disculparse”.

Que yo recuerde, AMLO nunca se quejó cuando en 1997 Golden publicó en The New York Times ocho artículos sobre la corrupción relacionada con las drogas en México. Tal vez porque quien gobernaba al país era el priista Ernesto Zedillo. Ese reportaje le dio a Golden y su equipo un Premio Pulitzer en 1998.

Y es probable que no esté enterado que ProPublica se dedica al periodismo de investigación desde 2008 y es reconocida por su reportaje confiable, a pesar de

tener un sesgo identificado hacia la izquierda, tendencia política a la que dice pertenecer Andrés Manuel.

Leí el artículo y el mismo no prueba que el presidente supiera de los probables nexos de miembros de su equipo de campaña de 2006 o que ésta recibiera dos millones de dólares del cártel de los Beltrán Leyva.

El artículo, que puede leerse en www.propublica.org, presenta una investigación detallada sobre las supuestas conexiones financieras entre los Beltrán Leyva y miembros del de la primera campaña presidencial de AMLO. Basado en documentos oficiales y entrevistas con funcionarios estadounidenses y mexicanos, asegura que los narcos entregaron dos millones de dólares a operadores políticos vinculados al entonces candidato presidencial del PRD, con la promesa de que su futura administración facilitaría sus operaciones criminales.

La investigación no prueba si AMLO estaba al tanto o había aprobado estas supuestas contribuciones. Sin embargo, la información obtenida a través de un exoperador de campaña y un narcotraficante convertido en

informante sugiere que al menos uno de los asesores más cercanos a López Obrador, su entonces chofer Nicolás Mollinedo, aceptó el acuerdo propuesto con los narcos.

El artículo explica que desde su elección en 2018, AMLO hizo un cambio notable en la estrategia contra el narcotráfico, enfocándose en programas sociales en lugar de confrontaciones directas, lo cual aparentemente ha permitido que los cárteles extiendan su influencia en México. La situación del fentanilo y la actitud de la administración de Biden hacia las políticas de seguridad mexicanas también se discuten, destacando la complejidad de la relación bilateral en la lucha contra el narcotráfico.

En resumen, la extensa y detallada investigación llevada a cabo por ProPublica aborda temas críticos de corrupción, narcotráfico y política en México y su relación con EEUU, pero no prueba fuera de cualquier duda que el presidente López Obrador supiera de los probables nexos de miembros de su equipo de campaña con los Beltrán Leyva o que ésta recibiera los dos millones de dólares mencionados.

*@ruizhealy

Rendición de cuentas y las EFS

David Colmenares Páramo*

Un eje central de la democracia es facilitar el acceso, en forma y fondo, de los temas relevantes para todas las personas. Lo ideal es que todos los integrantes de una comunidad política puedan entender en general lo que el Estado hace, sus fines y razones. Mientras más entienda la gente sobre el funcionamiento de sus leyes y sus instituciones, más se interesará en ellas, y de eso también se trata la democracia.

En el caso de las entidades de fiscalización superior, la rendición de cuentas es uno de sus conceptos centrales, y su complejidad hace oportuna una clarificación. Andreas Schedler afirma que el término procede de la expresión en lengua inglesa “accountability”, y que en ocasiones se ha traducido como control, fiscalización o responsabilidad; empero, la traducción más popular ha sido la de rendición de cuentas, cuya acepción más aceptada es aquella que tiene que ver con las responsabilidades de los servidores públicos.

La rendición de cuentas tiene dos dimensiones básicas, que los servidores públicos informen sobre sus decisiones y que las justifiquen ante la ciudadanía; es lógico, porque la publicidad y motivación, ambas características propias de las democracias, hacen imposible el gobierno despótico. Por otra parte, también está la dimensión de la sanción, esto es, que los servidores públicos están regidos en su actuar por la Constitución y las leyes y son responsables de las acciones que contravengan estos ordenamientos por lo que podrían ser sancionados.

Se ha escrito doctrinariamente que la rendición de cuentas puede ser horizontal, diagonal o vertical. En el primer supuesto, corresponde a la que realizan los organismos del Estado frente a las instituciones con facultades para supervisar su actuar o en su caso sancionar el incumplimiento a una norma, en el segundo supuesto es la ciudadanía

la que se involucra con las instituciones para vigilar la actuación del Estado, por última la rendición de cuentas vertical se refiere a que los servidores públicos pueden ser recompensados o castigados por el electorado.

Quizás sea porque la dimensión sancionatoria suele ser privilegiada en los estudios sobre fiscalización, y en las historias de casos relevantes que destacan en los medios de comunicación, pero es importante que se entienda la rendición de cuentas de manera más amplia, teniendo presente también el sistema de incentivos positivos al que da lugar, el enfoque preventivo, puesto que todos los involucrados en la sociedad política (electores, autoridades, medios, factores productivos) se insertan en un mecanismo para generar confianza y legitimidad en las decisiones públicas, lo que a su vez fortalece el Estado de Derecho y la participación ciudadana.

Las EFS son componentes torales en la rendición de cuentas, ya sea en la referida a los recursos públicos o bien en las auditorías de desempeño, si bien ambas se realizan después de que los recursos han sido ejecutados.

Nuestro país tiene una larga tradición en la fiscalización de los recursos. Este año se cumplirán 200 años de la fiscalización en México, ya desde la Constitución de 1824 se consideró un órgano para ese propósito; en la Constitución de 1917 se contó nuevamente con ese órgano denominada Contaduría Mayor de Hacienda, la cual tenía la obligación de los recursos del Estado; como es bien sabido desde el año 2000 es la Auditoría Superior de la Federación. Las reformas constitucionales relacionadas con la ASF han fortalecido su labor como órgano de fiscalización superior en beneficio de la ciudadanía. A pocos días de que nuestra Constitución cumpla un año más de vigencia, celebramos que la rendición de cuentas tenga un papel central en el constitucionalismo mexicano.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Decepcionante reapertura

Oscar Fernández Sánchez*



Desde el 6 de diciembre del 2023 un servidor como periodista taurino, pero sobre todo como aficionado desde hace más de 70 años, me emocioné al saber que los toros regresaban a la Plaza México.

Hubieron de pasar días de incertidumbre, ya que la empresa del coso más grande del mundo guardaba silencio y ¡por fin! al darse a conocer los carteles de una breve temporada, el ánimo y el entusiasmo nos volvió al cuerpo.

Ayer domingo 28 de enero se escuchó el grito ensordecedor del ¡¡OLEEEEE!! Cuando la Banda de Música de la Plaza dejó sentir las notas del Cielo Andalúz en medio de un ambiente indescribible atestiguado por más de 42 mil personas que prácticamente llenaron el gigantesco coso.

No cabe duda que lo mejor del domingo, fue la extraordinaria respuesta de la gente al llenar nuestra emblemática plaza de toros “México” y lo peor, la “bueyada” indigna que envió el ganadero de Tequisquiapan

y que echó a perder el festejo.

La verdad en la fiesta de los toros es el TORO, sin el no hay tauromaquia.

Vimos en la pantalla de TV el desfile de 6 toros descastados, con muchos kilos eso sí, pitones que parecían platanitos, sin cara, rajándose y sin romper a lo largo de la lidia.

La tercia integrada por Joselito Adame, Diego Silveti y Andrés Roca Rey empeñada en buscar el triunfo, acorde a cada una de sus respectivas tauromaquias pero frente a esa terrible mansedumbre bien poco se podía hacer.

Festejo en Sain Alto El Lienzo Charro “El Crucero” allá en la cabecera municipal de Sain Alto, registro un “lleno” para presenciar el festejo taurino de la feria en honor del Santo Patrono “San Sebastián”.

El acceso al Lienzo fue gratuito en tarde fresca pero agradable y la gente salió muy contenta.

El hidrocálido Manuel Gutiérrez fue el triunfador y salió a

hombros luego de cortar las 2 orejas al burel de “José Julián Llaguno” que fue el mejor de la corrida.

El diestro zacatecano César Montes ante el toro de Torrecilla, la colombiana Rocío Morelli con el de “Pozo Hondo” y Rogelio Sánchez quien actuó en lugar de Antonio Lomelín con el burel de “Valparaiso”, tuvieron buenos momentos con capote y muleta pero fallaron con la espada siendo ovacionados por un público entusiasta que les alentó en cada una de sus faenas.

Lo que sigue El viernes en Sombrerete tendremos el festejo tradicional de “La Candelaria”.

Les recordamos el cartel, el joven rejoneador Tarik Othón y los Forcados Amadores de México y el mano a mano de José Mauricio y Héctor Gutiérrez con ganado de Pepe Garfías.

La corrida se efectuará a partir de las 4:30 de la tarde en la plaza portátil La Ronda que se instalará en terrenos del campo deportivo Olvera.

El Plan C en Zacatecas

CARLOS MANUEL PÉREZ MEDINA

El día 30 de enero, la candidata de la coalición JHH (Juntos Hacemos Historia) visitó San Lázaro -el Congreso de la Unión- para reunirse con los diputados de MORENA, PVEM y PT. La candidata mencionó que había hecho un llamado para la aprobación del Plan C, en el cual se plantea ganar la mayoría de los 300 distritos en todo el país. Como lo mencioné anteriormente en este mismo espacio, en la Opinión del 12 de enero pasado, "Lo que se viene, electoralmente hablando" (<https://jz.mx/12/01/2024/lo-que-se-viene-electoralmente-hablando/>) hay una gran numeralia para lograr la hazaña.

Los distritos federales electorales se conforman por municipios que, en la suma de sus ciudadanos, rondan los 400 mil habitantes. Zacatecas al tener una población de 1 millón 622 mil 138, le tocan tan solo 4 distritos.

Se podría decir que el aporte neto de Zacatecas al Plan C son los cuatro distritos que tiene el estado, y el aporte bruto, los antes mencionados más los plurinominales que se logren alcanzar. Actualmente, 2 distritos son representados por JHH -el distrito 1, Fresnillo y el 3, Zacatecas-, mientras que los otros 2, lo son por la coalición Va por México (PRI, PAN y PRD) -el distrito 2,

Jerez y el 4, Guadalupe-.

En los resultados electorales de los 4 distritos federales en las dos últimas elecciones, hay que destacar que la coalición JHH pasó de tener 3 distritos en 2018, con una votación acumulada de los 4 distritos de 307 mil 37 votos, a tener 2 distritos en 2021 con 289 mil sufragios. Es decir, que la votación para esta alianza tuvo una reducción de 17 mil 614.

Por otra parte, la votación de AMLO en Zacatecas en 2018 fue de 364 mil 910 sufragios. Si lo comparamos con la votación federal del 2021, hubo una reducción de 75 mil 153 votos, por lo que la votación cayó un 20%. Si el comparativo lo hacemos con la votación que obtuvo David Monreal de 341 mil 295, la baja es menor, siendo solamente de 23 mil 615 votos, el 6%.

Distrito 1

Conformado por 8 municipios, con cabecera en Fresnillo. En 2018, el distrito fue ganado por la coalición JHH con 80 mil 485 votos. Para el 2021, JHH logró ganar nuevamente el distrito con una votación de 69

mil 222 votos, es decir, tuvo una reducción de 11 mil 263 sufragios.

Distrito 2

Conformado por 28 municipios, con cabecera distrital en el municipio de Jerez. En el 2018, el distrito fue ganado por la alianza PRI, NA y PVEM con 67 mil 381 votos, JHH obtuvo 60 mil 145. Para el 2021, el distrito fue ganado por la alianza VXM con 80 mil 12 votos, mientras que JHH obtuvo 76 mil 233.

Distrito 3

Conformado por 14 municipios, con cabecera distrital en el municipio de Zacatecas capital. En el 2018, la alianza JHH ganó el distrito con 85 mil 164 votos, mientras que en el 2021, se volvió a ganar por JHH con 81 mil 360, lo que quiere decir que hubo una reducción de 3 mil 804 votos. He de destacar que es el distrito donde más participa la ciudadanía.

Distrito 4

Conformado por 8 municipios, con cabecera distrital en el municipio de Guadalupe. En el 2018, JHH ganó el distrito con

81 mil 577 votos, mientras que en el 2021, fue ganado por la alianza VXM con 63 mil 345 votos. En ese mismo año, los partidos MORENA, PT y PVEM fueron por separado, por lo que MORENA solo obtuvo 62 mil 942 votos, es decir, su reducción en votos fue de 18 mil 635, una cifra similar a la que obtuvo el PT, que fue de 17 mil 798. Está más que claro que el hecho de no haber conformado la alianza, le costó la derrota a MORENA y sus aliados en este distrito.

Por último

Según datos del Banco de México, Zacatecas cerró el año 2023 con un envío de remesas por parte nuestros paisanos de mil 816 millones de dólares, sacando un promedio el tipo de cambio del año pasa de 17.5 pesos por dólar, esto equivale a 28 mil millones de pesos. Para dimensionar lo anterior, si lo comparamos con el presupuesto de todo del estado que fue de 34 mil 452 millones de pesos, las remesas representan el 82% del presupuesto.

Resaltar que el 52% (14 mil millones de pesos) de las remesas que llegaron en el 2023 se concentran en tan solo 7 municipios de los 58. ■

Hasta la próxima...
<https://www.facebook.com/carlosperezmedina4>

RAYUELA

México aspira a contar con un Poder Judicial que vea más por el pueblo que por el interés privado.

Comentarios Libres

Tras ellos

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Cual delincuentes fuesen a quienes se buscan por haber cometido delito grave, en México se exhiben públicamente fotografías, nombres y datos personales de periodistas, así como de miembros del Poder Judicial, dejándolos en situación vulnerable si atendemos la espiral de violencia que recorre actualmente el territorio nacional. Se ha llegado a ese extremo gracias al discurso incendiario que día con día, utiliza el presidente López Obrador durante las mañaneras en Palacio Nacional, justificando su actitud en que el pueblo debe conocer y estar enterado sobre quiénes son los corruptos, los malos, los que están al servicio de la oligarquía, de los potentados y por tanto, defienden los intereses de éstos, porque reciben como pago por esos "trabajos", altas cantidades de dinero.

Los ánimos de los diversos sectores de la sociedad no solo son diferentes sino también reaccionan con enojo y en afán de venganza, ¿por qué no, "hacerse justicia por sí mismos" contra los ricos y corruptos como los llama el presidente? ¿Por qué no?

Hace algunos días se filtraron datos de más de 300 periodistas entre mexicanos y extranjeros que diariamente en Palacio Nacional cubren la conferencia matutina de López Obrador. En internet se publicaron además de datos personales, fotografías y escaneo de identificaciones personales de los periodistas, la base datos (150 MB) se ha sido filtrada en foros clandestinos de internet.

Victor Ruiz, fundador de la firma **CIBER SEGURIDAD SILIKN** dio a conocer la filtración y confirmó que se trata de un ataque al Sistema de Acreditación de Prensa de Presidencia.

De los documentos filtrados se encuentran pasaportes, identificaciones, RFC, nombres, correos electrónicos, teléfonos, direcciones, fecha de nacimiento, CURP y todos los datos personales de los periodistas que están acreditados para acudir a la conferencia matutina, lo cual es un gran riesgo para ellos o sus familiares, ante los ataques que hemos visto contra estos profesionales en todo el país.

Se trata de una filtración muy grave por el tema de confidencialidad, así como el tema de la privacidad, pero además en México hay un clima nada favorable para el periodismo o para los periodistas en general, por lo que pudiera afectarles tanto a ellos como a sus familias. El nuestro es uno de los países más letales contra la prensa con 163 asesinados y 32 desaparecidos, la filtración vulnera no solo su dignidad e intimidad, sino su seguridad física.

El lunes pasado al ser cuestionado sobre esta situación, con su acostumbrado cinismo y falta de seriedad López Obrador minimizó el problema y, acusó que el

ataque fue para golpear a su gobierno, señalando como responsable a la oposición. Manifestó que si hubo hackeo, se llevaron los datos de los periodistas que cubren la mañanera, para tratar de sembrar la idea de que es un dictador

Podemos manifestar sin lugar a dudas, que Andrés Manuel López Obrador como presidente de los Estados Unidos Mexicanos no es víctima. Las víctimas son, en este caso los periodistas que se encuentran en riesgo, debido a la filtración de sus datos y documentos.

No es víctima, ni en este ni en muchísimos otros casos. Más bien son las personas quienes ven afectados sus derechos y que el Estado tiene la obligación de tutelar y abstenerse de impedir su ejercicio. En todo caso, como uno de los elementos del Estado del cual el titular del Ejecutivo es el Presidente de la República, al igual que los titulares de los otros dos, tienen la obligación de garantizar el equilibrio de poderes.

Tan no es víctima que la reacción no solo de los periodistas sino en general, es constitucionalmente justificada, porque se trata de haber violentado uno de los derechos consagrados en la Parte Dogmática de la Carta de Querétaro, según el párrafo segundo del artículo 16 que textualmente indica:

"Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud pública o para proteger los derechos de terceros".

Es muy desafortunada esta justificación: "Nuestros adversarios tienen mucho dinero y pueden contratar a delincuentes en esta materia de más especialidad en el mundo. Se va a informar, pero no tenemos nosotros ningún afán autoritario. Hay que buscar la forma de saber qué fue lo que sucedió. Se va a investigar si falló la seguridad o fueron muy buenos hackeadores".

Independientemente del origen, la filtración de base de datos existe. La responsabilidad es del gobierno, toda vez que actualmente el Coordinador Social y Vocero del Gobierno de la República, es Jesús Ramírez Cuevas, quien actúa bajo la dirección directa del López Obrador.

Lo más decente en esta circunstancia, es que el Ejecutivo pidiera la renuncia de su subordinado y no solo ofreciera la promesa a los periodistas de "que se va a investigar", porque sería tanto como dejarlos expuestos a cualquier riesgo gritando para dar la orden: TRAS ELLOS.

¿? ■

El SPAUAZ en su laberinto.
El desastre

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

Jenny González Arenas afirmó que la reafiliación no se puede hacer de manera automática", "Explicó que, a partir de la reforma laboral en 2019, se estableció que las personas deben manifestar de manera libre, voluntaria, personal y directa su voluntad de pertenecer o no pertenecer al sindicato y, en consecuencia, el SPAUAZ no puede ser omiso a esos procedimientos" ("Asevera Jenny González que demostrará ante Tribunal Laboral que no se incurre en violaciones" La Jornada Zacatecas, 15/nov/23). De manera enfática y grave lo reiteró en todos los medios de comunicación a su alcance, para lo que invirtió sustanciales recursos de todos los sindicalizados en esa labor. La secretaria general del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), Dra. en Derecho Jenny González Arenas, creyó tener la lectura correcta tanto de la reforma laboral del año 2019 a la Ley Federal del Trabajo como de los Estatutos del SPAUAZ. Tanta era su seguridad que hizo caso omiso de las voces que argumentaron que, ni el estatuto exigía una reafiliación para integrar el padrón de votaciones, ni la interpretación que daba a la reforma laboral era correcta. No le importó. Aquellos que pensaban que sus derechos habían sido vulnerados, y estaban fuera del padrón porque la secretaria general los había excluido por no reafiliarse, realizaron tres tomas de la sede en la cual se citó a la Asamblea General del SPAUAZ para votar sin considerarlos. Esos actos políticos no lograron que la Dra. González, o sus asesores, reconsideraran la situación. Mediar, para ellos, implica rendirse. Aunque no hay lugar para esa acre actitud, pues los sindicalizados estamos comprometidos con el mismo objetivo: mejorar las condiciones laborales de todos. Un grupo, las Delegaciones Sindicales Democráticas, decidieron recurrir al Tribunal Laboral, producto de la reforma de 2019. Ahí se dirimiría el contenido de la controversia entre los agremiados al SPAUAZ. ¿Cuáles fueron los resultados? Varios, todos de alcance colectivo, aunque los asesores de la Dra. González creen prudente minimizar y callar. He aquí uno de los más relevantes, pues contiene el núcleo del debate: "ese requisito (la reafiliación) no encuentra sustento jurídico alguno, pues en los estatutos del sindicato que representa (la Dra. González), únicamente se habla de una solicitud de afiliación, y si los actores (quienes interpusieron la demanda), o cualquier otro trabajador, ya son trabajadores sindicalizados, no tiene por qué condicionar sus derechos sindicales a que presenten esa nueva solicitud de "reafiliación" que refiere.". Como se argumentó en su momento, la "reafiliación" es para quien no está afiliado y el Tribunal Laboral está de acuerdo con

esta idea. ¿Cuáles son las consecuencias de este "error" de la Dra. González y sus asesores? La primera y notoria es la nulidad del padrón confeccionado desde parámetros erróneos. Una segunda consecuencia, que es auténtico papel toronso para aquellos que creyeron en el "Grupo Plural", consiste en la violación del estatuto debido a que impuso un requisito no contemplado en aquellos. Integró un padrón bajo la premisa que se requería algo denominado "reafiliación". Acudió a la reforma laboral de 2019 para justificar esa imposición. Debido a que tal lectura resultó equivocada, el acto de la secretaria general equivale a arrogarse el derecho de modificar el estatuto, por ende, incurre en causal de responsabilidad de acuerdo al artículo 31 de los estatutos que transgredió Aquí cabe una deliciosa ironía: ese artículo es el que invocó el Grupo Plural para levantarse contra el Ing. José Juan Martínez Pardo por violación de derechos de los agremiados! Tercera consecuencia, debido a que exigió, equivocadamente, una "reafiliación" para integrar el padrón, conculcó de manera generalizada los derechos de los agremiados. Así que violación de derechos y toma de atribuciones que no le corresponden. No supo interpretar la ley. ¿Un error? Se argumentó en su momento, por ejemplo, que el Ing. Martínez Pardo cometió un error por confusión en la interpretación de la reforma laboral. Desde los cuarteles del Grupo Plural se utilizó un apotegma: "No hay equívocos en la interpretación de la ley, sino definiciones políticas, y el Ing. Martínez Pardo definió violar los derechos de los sindicalizados". ¿Piensan igual, todavía, los adherentes a la ideología del Grupo Plural? ¿La Dra. González no cometió un error en la lectura de la ley, pues es especialista en derecho, sino que tomó la definición política de excluir a más de 500 sindicalizados, así como de promover una propuesta reactiva desde el SPAUAZ? En cualquier caso, error o definición política, es claro que la confianza que haya sido depositada en ella como dirigente de los destinos del sindicato está erosionada. Para mayor claridad: no se puede confiar en quien, sea por sus pocas luces o aviesos intereses, no sólo condiciona los derechos de los miembros del SPAUAZ, sino que dispendia recursos en cultivar ese sofisma en los medios con el dinero de todos. La política del comité ejecutivo 2023-2026 es un desastre. Y para colmo, la secretaria de actividades culturales, Dra. Sonia Viramontes Cabrera: "sí, reconoce que ha acudido con los demandantes a las asambleas delegacionales y se ha dirigido de forma denostativa hacia los actores; que es cierto que ha referido conductas de discriminación a...". Debería presentar su renuncia por dignidad. ■

Después de varias semanas en que la nueva gobernanza nos atiborra con su grito de que el 2024 SERA EL AÑO DE LA PAZ y lanza toda una campaña publicitaria – que vaya usted a saber cuánto nos costara a los contribuyentes – me da la impresión que solamente se trata de BUENAS INTENCIONES – o posiblemente de ALGO MAS –

Y ese algo más se refiere a cientos de acciones que en realidad nada tienen que ver con lograr la reducción de la violencia que nos rodea pero que la nueva gobernanza etiqueta como parte del plan, en realidad, aunque tenemos que darle a cualquier intento de lograr al menos algo que se acerque a la tan anhelada paz, el beneficio de la duda por que todos queremos una reducción ¡REAL! Nuestra percepción sobre la inseguridad no va a mejorar con este tipo de anuncios que tenemos que ser honestos a nadie convencen.

Y menos cuando paralelamente recibimos noticias al despedido de mas de 600 trabajadores de una empresa dedicada a la elaboración de autopartes para las grandes ensambladoras en la localidad de FRESNILLO y el anuncio de TELEvisa que después de 38 años de actividad ininterrumpida deja a nuestro estado liquidando a los cerca de 50 trabajadores que ocupaba.

Estos son golpes a la ECONOMIA que de alguna forma esta ligada ante el desempleo y la falta de ingresos de la población, y que lleva a que muchos de nuestros jóvenes ingresen a las listas del crimen organizado que les ofrece al menos una alternativa y ahí es donde no se da ningún tipo de anuncios para ver como mejorara una economía tan alicaída como la que nos muestra que mientras en país esta en una relativa bonanza con un incremento en el producto interno bruto que por tercer año consecutivo se encuentra por arriba del 3% localizándose en 3,7 por ciento, nuestro estado muestra según los datos del INEGI UN SALDO ROJO CON UN DECRECIMIENTO

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto o más

La paz no se logra por decreto

JOSE DE JESUS REYES RUIZ

DEL 2.6% lo cual nos ubica en el ultimo lugar en el país en cuanto a los pobres resultados de nuestra economía.

Y las noticias lejos de ser positivas al respecto son día a día más negativa y nos llenan de una desazón con respecto al futuro de ZACATECAS como fue cuando se anuncio el CIERRE DEL VIPS del CENTRO DE LA CIUDAD o LA FALTA DE RESULTADOS EN CUANTO AL TURISMO que no despega nuevamente y que con todo y la belleza de nuestra ciudad capital, los niveles de ocupación hotelera se encuentran alrededor del 30% según cifras oficiales o mucho más abajo según las cuentas de los hoteleros mismos.

NO QUEDA DUDA QUE LA ECONOMIA esta directamente ligada a la posible reducción de los actos de la delincuencia organizada, y créanme nada lograran cuando lo primero que hicieron – me refiero a la nueva gobernanza – es solicitar a los medios de comunicación DEJAR DE HABLAR DE LA VIOLENCIA y mucho menos de las muertes es decir de los homicidios dolosos por que tendrán que aceptar QUE NO SE PUEDE TAPAR EL SOL CON UN DEDO.

Eso si lograron resultados en el ocultamiento de esta información por que todos nos dimos cuenta por ejemplo cuando los anuncios de las personas desaparecidas en los medios impresos de comunicación dejaron de un día para el otro de aparecer. Y lo comento por que en lo personal no habia algo que me deprimiera mas que ver esos anuncios que nos señalaban la mayoría de las veces a personas jóvenes tanto mujeres como hombres que seguramente tienen pa-

dres, hermanos o incluso hijos que tienen que estar sufriendo lo indecible y cuyo dolor lo compartimos aquellos que no podemos ser ajenos a la realidad que nos rodea.

Pero regresando al declarado AÑO DE LA PAZ esperamos que no vuelvan a las cifras SIEMPRE MANIPULABLES como las que nos receto el SECRETARIO DE GOBIERNO de una reducción del 40% en HOMICIDIOS DOLOSOS o al reciente anuncio del GOBERNADOR de que teníamos ya dos semanas sin un homicidio prácticamente cantando la victoria- claramente artificial – a que las cosas han mejorado.

Por qué tendrán que aceptar que el INCREMENTO EXPONENCIAL EN LAS DESAPARICIONES FORZADAS en nuestro estado que se han incrementado hasta en un 200% nos indican, no que esas personas que fueron privadas de su libertad se encuentren en alguna playa gozando del sol un merecido descanso sino seguramente estarán en alguna FOSA CLANDESTINA no se si gozando o no de una PAZ ETERNA y como lo hemos comentado en otras colaboraciones, dejando a familias enteras ante la mayor de las desesperanzas al tener a un familiar del que nada se sabe y en donde no se pierde nunca la esperanza de recuperarlo algún día o al menos encontrar su cuerpo para darle una cristiana sepultura y tener a donde ir a rezarle con la certeza y no con la incertidumbre de su paradero.

Y POR EL AMOR DE DIOS NO CUESTIONEN AL MENSAJERO por que tienen la costumbre como la nueva ALCALDEZA de FRESNILLO de CULPAR AL INEGI que con sus cifras simplemente nos habla de una realidad que es la percepción de la

inseguridad que a nivel nacional liderea esa ciudad y donde la capital se encuentra en el nada honroso quinto lugar en cuanto a la percepción de inseguridad con 93 y 87% respectivamente cuando el resto del país muestra cifras del 50%

Pero terminare con insistir que el encubrimiento de lo que nos pasa no mejorara las cosas, mientras no mejore la economía y el empleo que son elementos que SI tendrían que estar en lo que pueden hacer nuestras autoridades, por que ya hemos aprendido que LA CARTAS DE INTENCION de compañías a nivel internacional nunca aterrizan en la triste realidad que nos rodea, NO ES POR AHÍ como tampoco es que nuestro SECRETARIO DE TURISMO se desplace al extranjero según el a realizar promoción mientras lo más sencillo seria conseguir un vuelo barato mediante la GESTION – que es algo que no saben hacer – de un vuelo de bajo costo Y QUE POR EJEMPLO INTENTEN UN PROGRAMA REAL DE CARRETERAS SEGURAS MEDIANTE EL PATRULLAJE DE LAS MISMAS DE LA GUARDIA NACIONAL – no que se estacionen solamente en los retenes lo cual sirve para maldita la cosa – y que cuando la ciudadanía confíe – lo cual no será nada fácil – en las autoridades de la nueva gobernanza y se difunda que el programa de unas carreteras seguras está dando resultados, entonces solo entonces podrán contar del turismo nacional que vuela a costos aceptables o que se anime a tomar las carreteras que atraviesan nuestro estado.

EN CUANTO AL SEGUNDO PISO la ciudadanía pide una CONSULTA, no solo información sobre el proyecto y esa consulta jamás la verán nuestros ojos ni será en caso de realizarse vinculante porque esa obra llenará los bolsillos de muchos cuando EL PROYECTO ESCENCIAL EL DEL PLATABUS se encuentra parado y nadie comenta nada de lo que realmente tendría que ser LA PRIORIDAD. ■

Las reformas entendidas como las acciones legales, político, económicas y administrativas aplicadas por la monarquía absolutista de los borbones española y cuya vigencia comprende el último tercio del siglo 18 y los dos primeros lustros del 19, tuvieron como destinatarios a los virreinos del Perú y de la Nueva España. Por medio de una política centralista su finalidad principal fue restituir el poder del monarca, regular la política y economía con un claro intervencionismo del Estado imperial. Para llevar a cabo lo anterior afecto a los sectores pudientes de la economía (grandes mineros y hacendados) y a los gremios y los privilegios de que gozaban. De igual forma se vieron afectadas las “Cajas de comunidad” de los pueblos de indios a las que también perjudicaron.

Las reformas de los borbones fortalecieron las arcas públicas, y por contrapartida perjudicaron a los sectores pudientes representados por los grandes mineros y agricultores que eran dueños de haciendas, pero en mayor medida las masas empobrecidas, observándose una transformación social. De estas reformas tampoco

Las Reformas Borbónicas y la pérdida de privilegios

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

escaparon las corporaciones gremiales a las que se veía como un estorbo para el desarrollo de toda la sociedad. Así pues, las reformas borbónicas movieron diques e inercias. Por ejemplo, en la instrucción de las primeras letras, se extinguió por orden de Carlos III en el año de 1780el Gremio de maestros del nobilísimo arte de leer y escribir también conocido como la Congregación de San Casiano, dando lugar esta medida a la expansión de la enseñanza libre practicada por maestros en forma particular y a que la instrucción pública cobrara impulso con la gestión de los municipios, quienes asumieron la responsabilidad de la educación de la niñez y juventud. Las reformas borbónicas que se agudizaron después de la Guerra de Siete Años cuyo saldo fue que Inglaterra se apoderara de la Habana, retomaron

la política liberal de José del Campillo y Cossío que venía impulsando desde 1743, cuyas propuestas escribió en su libro publicado en el mismo año del estallido revolucionario en Francia, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, mismas que se resumían en suprimir el monopolio comercial de Cádiz, reparto individual de las tierras comunales a los indígenas, fomento a la minería y la ampliación del mercado americano para las manufacturas españolas. De estas reformas sería la del estímulo a la minería la que tuvo más ampliación. Pero, la Corona española buscó ampliar el ideario de Campillo y fue más allá: reformó el aparato administrativo, recuperó los poderes delegados en las corporaciones. La expulsión de los jesuitas quitándoles el enorme poder que habían acumulado, es el mejor ejemplo.

El saldo de las reformas borbónicas se resume en la transformación económica y administrativa de los ramos de hacienda y otros generaban ingresos a través de un más eficiente cobro de los impuestos y una mayor participación de las colonias en el financiamiento de la metrópoli. Esta última medida resultaba urgente en una época en la que España estuvo involucrada en guerras con sus poderosas potencias vecinas. De ahí la “consolidación de los vales reales”, supuestos préstamos exigidos a las corporaciones. Esta medida aplicada coercitivamente para auxiliar al Rey a financiar las guerras, resultó ser una exacción, una expropiación, por no decir un robo; a corporaciones como la Iglesia, los pueblos de indios y sectores e individuos productivos de la sociedad como los mineros y empresarios agrícolas, generando su consecuente malestar y el caldo de cultivo para la inconformidad y futura rebeldía.

Referencias. ■

¹Tanck de Estrada, Dorothy, La educación ilustrada 1786-1836, México, El Colegio de México, 1998, p. 11.

²Loc. Cit.



TRAVESÍAS

MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

Sergio Loo fue un escritor leído y apreciado por sus varios libros y trabajo literario. En el décimo aniversario de su fallecimiento y en reconocimiento de su obra, presento algunas notas sobre *Sus brazos labios en mi boca rodando*.

Sobre Sergio Loo

Sergio Carrillo Loo (1982-2014) fue un joven escritor reconocido. Colaboró en revistas, presentaciones de libros y lectura de poesía. También laboró con el cineasta Julián Hernández. Su trayectoria va desde el afamado *Sus brazos labios en mi boca rodando* (poesía, 2007) hasta los póstumos *Operación al cuerpo enfermo* (poesía, 2015) y *Narvarte pesadilla* (narrativa, 2017). También están *Guía Roji* (poesía, 2012), *Postales desde mi cabeza* (poesía, 2014) y *House: retratos desarmables* (narrativa, 2011).

En 2009, Loo estuvo en Zacatecas, entonces escribí sobre *Sus brazos labios en mi boca rodando*: ¿Cuánto marca leer poesía? La lectura de la poesía es para mirar las cosas transformadas, en la quietud profunda del instante. Y para intentar entender que no hay más lenguaje que el lenguaje, y todo lo que no es lenguaje es real.

Las palabras contienen la creación y la experiencia divina. El poema dice, lo dice, en la sucesión condensada de los instantes. Instantes que son consagraciones, rémoras o anclas en lo que se transcurre.

Sergio Loo escribió: “Apagas el cigarro/ y nos vamos/ anacoretas/ ca-bizbajos/ aún célibes esta

noche...”. Les propongo, desde la mirada poner al poema como un espejo con su respectiva imagen, con cuerpo. En el espejo es donde primordialmente se ve el fantasma del yo –es una suerte de autobiografía que busca su basamento en las palabras. Recurro a Loo, que escribió: “En la alacena de mi cuerpo/ siempre tengo algo/ por si quieres/ por si se te antoja/ por si vienes de visita/ o te quedas a dormir...”

Señalo: el cuerpo y el recuerdo son los ejes con los que Sergio Loo articuló el amor en el libro *Sus brazos labios en mi boca rodando*. En la primera sección, presidida por un epígrafe de Arqueles Vela (lo toma de *El café de Nadie*), Loo esculpe el cuerpo, la figura la recorre en partes precisas, para formar la memoria y dar constancia de una posesión, que con legitimidad hará memoria en los poemas por venir.

En Bocadillos (segunda parte del poema), escribió que el cuerpo es un “Catálogo pornográfico”, que expone y adiestra, al otro y al que habla en el texto. Al cuerpo lo va a reconocer con labor secular, hará en él un par de invenciones para mostrar el ejercicio de la posesión; así, la “lija del mentón” recorre, para

“bajar/ engullir/ bajar/ lamer/ subir/ tragar”.

Merced a que no sacraliza al cuerpo, aunque ama al ser del cuerpo, logra que las escenas muestren un fresco trenzado, quizás con exceso, en el juego verbal del encabalgamiento poético y en la ruta estrófica de un concurrente bordamiento conceptual, que pide acaso su libre vuelo, más allá de las hechuras precisas de la construcción de un poema.

En *Sus brazos labios en mi*

boca rodando cita a Luis, a Jesús, a Pablo. Esos nombres y su presencia, son quizá lo suyo (de Loo). Lo nuestro, en la lectura del libro, son los protagonistas de lo que centra el texto. La ocupación del cuerpo, con la que se fabricó la huella y con la ausencia de Luis “el de labios tibios”, la meditación.

“Para ti el mejor de los lutos/ el de cuero/ El del cuarto negro/ Que nadie diga tu nombre/ Que nadie en este antro tenga nombre/ Guárdenselo/ Silen-

cio...”. Pero, atendamos, el recordar del yo que se plantó en el texto, no es una reproducción del acontecer, no es una imitación de lo real. Recordar como uno de los actos de la poesía, ocurre en el lenguaje, que escrito es entonces un silencio del mundo. Percibo que Loo lo expresó así: “Calcar tu rostro hasta que sea otro/ Recordar/ Recordar es la forma correcta de tergiversarte/ Y olvidar/ arrancarte de mi álbum (cuerpo) fotográfico...”



PURO VENENO

NADA PARA NADIE

En la definición de candidaturas de Morena todavía no hay nada para nadie, aseguró la candidata presidencial Claudia Sheinbaum. Y si se han tardado en hacer los anuncios es porque tienen montones de expedientes que revisar. Al menos en los próximos días, no hay prisa por hacer los *destapes*, pues no quieren que se muevan las *aguas*. Al fin y al cabo, resaltó, tienen hasta el 15 de febrero. La morenista que recibió el bastón de mando también aclara que si hay acuerdos, serán entre aquellos que se inscribieron a la encuesta. Por cierto, las *lenguas bifidas* revelan que en la reunión que Sheinbaum tuvo con estructuras, en el Hotel Parador, Ulises Mejía se les alcanzó a *colar* a los operadores de *La Secta*. Se habla de que este puede traer en la mira una diputación federal.

NUEVAS COMISIONES

Por ley, se supone que ahora todos los regidores deben integrar y trabajar la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en cada uno de los cabildos. Ése sería su *granito de arena*, en el llamado Año de la Paz. Pero en los mismos municipios dicen que algunos solo abordan los temas “por encimita”, como Manuel Velázquez *El Choco* en Guadalupe, Cristóbal Félix en Fresnillo o Salma Cruz en la capital. Hay reclamos de que gran parte de los ediles no visitan las colonias, no los hallan en sus cubículos, pero siempre están dispuestos a agandallar incremento de dietas, vales de gasolina y todo lo que puedan *cachar*.

¡REPRESIÓN EN EDUCACIÓN!

Por querer aspirar a una delegación sindical, las serpientes denuncian represión contra Ivonne Montserrat Rodríguez, una trabajadora de las oficinas centrales de la Secretaría de Educación y que estaba asignada a la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestras y Maestros (Usicamm). Dicen los venenosos que le dieron órdenes de reubicación y señales para que le baje a sus aspiraciones. La orden vino de la dentista Lucero Aguilera, directora de capital humano y supuestamente la persona más cercana a la secretaria Maribel Villalpando. Lo que más recriminan en el magisterio es que la parte patronal está interviniendo en asuntos sindicales.

LALO EL BAILADOR

Los ponzoñosos dicen que le *brillaron los ojos* al ex diputado Lalo Rodríguez en cuanto se frenó el nombramiento a Reginaldo Ávila, cuñado del ex gobernador Miguel Alonso, como director de Apoyo Parlamentario. El de Cuauhtémoc mantiene una demanda laboral contra el Poder Legislativo y, según las víboras, no está cerrado a negociar la entrega de un *hueso*. El problema es que dejó varios enemigos en la actual Legislatura. Cuando fue secretario del Congreso le llenó de *piedritas el zapato* a la legisladora Imelda Mauricio, hasta que ésta explotó y exigió que lo corrieran.

POR LA DEFINICIÓN DE GÉNERO

Mientras no quede definido el siglo para las candidaturas de la 4T, los aspirantes no pierden esperanzas de poder ser los elegidos. Para el Distrito federal 4, si habrá una candidata la competencia será entre Maricarmen Salinas y Zaira Ivonne Villagrana, pero si se determina designar un candidato, las cartas fuertes son Oscar Novella y Samuel Herrera. A diferencia del Distrito federal 2, donde Julia Olguín y Armando Delgadillo se disputan el espacio en la boleta, los venenosos dicen que en el 4, ni el senador Ricardo Monreal ni el gobernador David Monreal impulsaron a un cuadro, para el caso de que sea candidato varón.



HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL
TORRES

El poder de las imágenes

El historiador del arte David Freedberg apuntaba en 1992 que “las personas se excitan sexualmente cuando contemplan pinturas y esculturas; las rompen, las mutilan, las besan, lloran ante ellas y emprenden viajes para llegar hasta donde están; se sienten calmadas por ellas, emocionadas e incitadas a la revuelta”.

Este párrafo forma parte de su famoso libro *El poder de las imágenes*, un texto donde el académico quiso dilucidar qué tipo de respuestas provocan las representaciones en el ser humano y cuál es ese magnético poder que hace que actuemos a veces de formas tan disímiles.

En el 2019, la pintura de un Emiliano Zapata desnudo, montado a caballo y luciendo tacos, fue el acicate para despertar un acalorado debate en el mundo de las redes sociales, por considerar que el retrato trastocaba –e incluso ofendía– la imagen de una de las figuras más míticas de la Revolución Mexicana.

Los detractores señalaron en aquel entonces, que la representación “homosexualizaba” la imagen del general, convirtiéndose en una total falta de respeto a la memoria del prócer del sur que forma parte de “los grandes íconos de la historia del país”.

La molestia llegó a la Secretaría de Cultura, a la que se le solicitó remover la pintura de la exposición *Zapata después de Zapata* en Bellas Artes.

Al final todo aquello quedó en anécdota, pero independientemente de la postura, aquel hecho dejó en claro que las imágenes, entendidas como una representación de algo o alguien, siempre despiertan una respuesta entre quienes la observan – tal como apuntaba Freedberg –, misma que en ocasiones es apasionada o desproporcionada.

Un debate similar ha suscitado en España la imagen de Jesucristo elaborada por Salustiano García. (Aquí hago un paréntesis para disculparme con mi estimado lector, pues el espacio no permite presentarle la imagen; sin embargo, la polémica ha sido tal que no tendrá problema en encontrarla por la red).

Todo empezó cuando los organizadores de la Semana Santa de Sevilla presentaron el cartel oficial para la edición 2024. Me hubiera gustado estar ahí para presenciar los

rostros de los presentes cuando el lienzo blanco se levantó y la imagen provocó sonrisas traviesas, ojos abiertos y expresiones desencajadas; el Cristo que tenían enfrente estaba muy lejos de parecerse a aquellas representaciones sanguinolentas y apesadumbradas tan típicas de las conmemoraciones de Semana Santa iberoamericanas.

Por el contrario, García, un artista conocido por su estética de cartel, presentó a un Jesús resucitado, joven, delgado y excesivamente estilizado, sin casi rastro de sus estigmas ni heridas de la crucifixión. Su rostro parece haber pasado por el cirujano plástico: unos ojos alargados que retoman la moda del ojo felino tan presente en la estética de las redes sociales y unos pómulos elevados y marcados, amén de su cuerpo marcado, pero delgado, que se cubre con un paño de la pureza minúsculo.

Evidentemente los sectores más conservadores se adelantaron a decir que aquello era una falta de respeto y una hipersexualización de la figura más sagrada para los más de 2 mil 300 millones de personas que profesan alguna rama del cristianismo. Pero la imagen ya estaba hecha.

Huelga decir que la apariencia real de Jesucristo es una incógnita acrecentada por las nulas descripciones que hay de él. Ningún Evangelio retoma su apariencia, así que artistas y devotos de diferentes tiempos y espacios han debido reconstruirla a través de los cánones estéticos de su tiempo.

Del Jesús joven, imberbe, con sandalias y túnica grecorromanas, pasamos a la tradición del Cristo en Majestad, como juez del mundo, omnipotente como emperador celestial y terrenal con barba, cabello rubio y ojos azules. Pero ese viaje iconográfico, largo y cambiante, lo haremos el próximo viernes.

Por lo pronto permítame recordar que este viernes 2 de febrero se conmemora una tradición de antiguas raíces judeocristianas y prehispánicas.

Hoy, cuando coma los tradicionales tamales, tenga en cuenta que la celebración lleva el nombre de “Candelaria” por candela (vela), un objeto que llevaban las mujeres judías al templo a manera de ofrenda y purificación después del parto. Esta es una de las festividades marianas más antiguas, pues su introducción en la Iglesia Católica data del siglo V. Buen provecho.

LA ENREDADERA



CARLOS VILLEGAS, NUEVO PRESIDENTE DEL TSJEZ.

Para sorpresa de muchos, los magistrados del Poder Judicial de Zacatecas se decantaron por **CARLOS VILLEGAS MÁRQUEZ** como presidente del TSJEZ, quien asumió el cargo a partir de ayer mismo. Varios nombres se barajaban para suceder al polémico **ARTURO NAHLE GARCÍA**, quien se va con la frente muy en alto y sin decir adiós porque él ahí sigue. **CARLOS VILLEGAS** llegó muy silencioso, sin dar señales de haber cabildeado su nombramiento entre los magistrados, pero ya que obtuvo el respaldo y sabedor del gran compromiso que es presidir el Poder Judicial del estado, aceptó con gusto la encomienda. A partir de hoy se escribe una nueva historia en los pasillos del TSJEZ con alguien que no es ningún improvisado, por eso se dice que ojalá la relación con el Poder Ejecutivo se mejore en este periodo, y no porque haya sido taaan mala, sino porque no le dieron el valor que tiene a la labor del personal judicial todo.



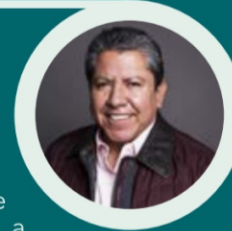
CLAUDIA SHEINBAUM, RECIBIDA CON GUSTO.

Desde temprana hora decenas de personas, muy emocionadas, se reunieron en el aeropuerto Leobardo C. Ruiz de Calera, para recibir a la candidata única de la coalición Seguiremos haciendo historia. **SHEINBAUM** quien vino a reunirse con las estructuras de Morena como parte de sus actividades de intercampaña; no se trató de un evento multitudinario porque a **SHEINBAUM** le interesaba agradecer a los zacatecanos que votaron por ella en la encuesta interna desde la primera vez que vino a Zacatecas. Estuvo acompañada de su coordinador **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**, y su vocero en Zacatecas, **JUAN ANTONIO RANGEL**, quien

con su sola presencia aclaró las dudas de muchos de sí, en efecto, ahora él era el enlace con la exjefa de la CDMX.

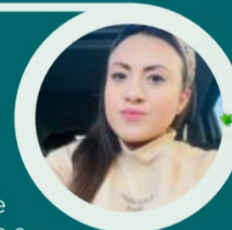
LA VISITA DE SHEINBAUM Y EL HORARIO LABORAL.

De entre las decenas de personas que esperaban a **#ESCLAUDIA** estaban el gobernador **DAVID MONREAL** y el alcalde de la capital, **JORGE MIRANDA**, amén todos los servidores públicos que también asistieron, a quienes de inmediato, los de la casa de enfrente, léase la alianza Fuerza y Corazón por Zacatecas, les señalaron haber asistido a un evento partidista en horarios laborales, cuando se supone que la ley electoral lo prohíbe y que para eso tienen los domingos. Así que exigen que al menos les descuenten un día de su jugoso sueldo sin menoscabo de las quejas que interpondrán ante el árbitro electoral. Pero la Biblia dice que los domingos se hizo para descansar... yo creo que, entonces, los que quieran ser candidatos sin solicitar licencia ni descansar podrán...



EL PVEM BRILLÓ POR SU AUSENCIA.

Ya sé que dirán que este fue un evento exclusivamente dirigido a las estructuras de Morena, pero no se tiene todos los días la visita de una candidata presidencial como para no haber aprovechado la presencia mínima de la dirigencia estatal del Partido Verde y aunque sea una pequeña célula de sus estructuras. Al final de cuentas, es esta coalición nacional la que está respaldando a **SHEINBAUM** para llegar a la presidencia de la República. Ojalá y en reunión petit consideren al partido que dirige **MIRIAM VÁZQUEZ** y no lo vean chiquito y orejón.



04 **SUCESIÓN 24 - ASPIRANTES A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR**

ARTURO ORTIZ ARELLANO



EMPRESARIO

CARGOS PÚBLICOS:

- Representante del partido MAZ ante el IEEZ

El joven empresario Arturo Ortiz, es de los primeros candidatos del partido Movimiento Alternativa Zacatecas en registrarse para participar en este proceso electoral del 2024. Se inscribió como aspirante a candidato a diputado local por el distrito uno y ya como comenzó su promoción como precandidato.

SALVADOR ARELLANO ANAYA



CARGOS PÚBLICOS:

- Alcalde de Tlaltenango

Como presidente municipal, Chava Arellano ha tratado de cumplir los compromisos que estableció en el 2021 cuando pidió el voto de los tlaltenanguenses, pero tres años ha sido poco tiempo para cumplir con todo, por eso irá tras la reelección, abanderado por la alianza Fuerza y Corazón por Zacatecas.

SALVADOR CABRAL MOTA



DOCENTE

CARGOS PÚBLICOS:

- Alcalde de Momax
- Presidente municipal de Momax
- Regidor

Conocedor de su municipio Chavo Cabral intentará repetir en la presidencia municipal como alcalde, pues considera que el trabajo que ha hecho ha sido bueno y eso lo palpa en la opinión pública que lo anima a repetir en el cargo o incluso animarse a pedir a su partido la oportunidad de buscar una diputación local. A ver cómo lo trata la alianza tricolor.

GILBERTO MARTÍNEZ ROBLES



LICENCIADO EN DERECHO

CARGOS PÚBLICOS:

- Presidente municipal de Tabasco

Aunque su posicionamiento pudiera darle para buscar alguna candidatura a diputado local en la región del sur, Gil Martínez ha decidido buscar la candidatura a Presidente municipal y seguir en el cargo otros tres años. El ánimo de los tabasquenses está de su lado y, de entrada, ya casi la tiene ganada en la interna de su partido, Morena.


NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

La importancia de la investigación y los exámenes forenses en los delitos sexuales

Ignorantia juris non excusat

Para la sociedad, siempre será un tema sensible e incómodo hablar de los delitos sexuales en cualquiera de sus modalidades, en el Código Penal Federal, lo define en su Artículo 265. "Comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de 8 a 20 años".

"Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo".

"Se considerará también como violación y se sancionará con prisión de ocho a veinte años al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido".

En ese tenor, se tendrán que considerar, primero la atención a la víctima en el aspecto médico y psicológico, además de la posible contención de crisis, seguido de la toma de muestras biológicas, luego se iniciará la investigación exhaustiva en el escenario del posible delito por parte de la policía de investigación.

Ello permitirá confirmar o no la información que proporcionó la víctima al momento de su declaración ante el fiscal con respecto a la agresión que recibió, en la revisión del escenario, también se debe de establecer los detalles de la forma en la que se ejecutó la violación, permitiendo llevar a cabo la recolección de indicios que establezca científicamente la relación de la víctima con el agresor.

En la investigación del escenario, se establece las características físicas

de éste, si se trata de un lugar abierto, cerrado o mixto, el orden o desorden de los muebles u objetos en el interior si se trata de un lugar cerrado, cuando se está en el supuesto de una agresión sexual, será necesario que la búsqueda de indicios sea determinante en la localización de manchas de líquido rojizo, (sangre), rastro de espermias, saliva, elementos pilosos, fragmento de ropa, fibras, algún preservativo ya sea para hombre o mujer, estos indicios serán buscados principalmente en los sitios del posible contacto entre las personas, información que se obtiene tanto de la declaración de la víctima como de la observación y el análisis del escenario.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ


OSCAR GABRIEL CAMPOS

Abogado y libre pensador

Nuestra historia constitucional

"¿Y el bicentenario de la promulgación de nuestra primera Constitución como país?"

Adías de conmemorar los 107 años de la promulgación de la Constitución que actualmente nos rige (no obstante sus más de 764 reformas) lo que podemos resaltar en su publicación 5 de febrero de 1917 son los tres grandes temas sobre los cuales se forjó la lucha armada que conocemos como Revolución Mexicana, que devienen del movimiento social que demandaba:

El Reparto Agrario; la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la República con la aplicación de la máxima "Sufragio Efectivo, No Reección del ejecutivo Federal"; y los Derechos Laborales con la jornada máxima de 8 horas, Huelga, artículos 27, 83 y 123.

Tenemos como antecedentes constitucionales la de Bayona de 1808 de José Bonaparte, la Constitución de Cádiz de 1812 que el pinence Miguel Gardoza y Barrios, quien presidió las Cortes, los Sentimientos de la Nación de Morelos 1813 y el Plan de Iguala de Iturbide 1821.

Las dos primeras, si bien españolas, rigieron en nuestro territorio por breve tiempo, sin embargo, la primera que nos reconoció como México, dándonos

identidad y por ello la relevancia de su Bicentenario fue la de 1824, constituyéndonos como Estado - Nación.

Considero importante definir, aunque sea de manera sencilla, qué es una Constitución, en mi opinión, es la norma fundamental que ata y obliga al reconocimiento recíproco de los integrantes de un estado para organizarse respecto a adoptar un territorio y establecer su forma de gobierno, que la población asume como un pacto al adherirse, que además contiene el ideario político del movimiento social que lo generó, lo anterior seguido de un proceso legislativo que le da validez y vigencia.

En nuestro caso, no es casualidad que las de 1857 y 1917 se promulgaron en una misma fecha, lo que no sucedió con la que cumplirá el Bicentenario de su publicación el 4 de octubre de 1824, postergada por casi 33 años como religión de Estado a la Católica, salvaguardando además sus bienes y privilegios.

La impulsada por Juárez y su generación en 1857, presentó la separación Iglesia del Estado, lo que afortunadamente preservó la de 1917, ambas fueron promulgadas el 5 de febrero coincidentemente fecha en que los católicos

celebran a San Felipe de Jesús primer santo mexicano, haciendo un claro contrapeso entre el estado y la Iglesia, acción que deja manifiesto el Estado Laico.

La de 1824, recordemos que emana de un largo proceso que además de sangriento por la Guerra de Independencia que duró 11 años, fue sin duda motivado por un gran movimiento social; entre otras cuestiones, España daba trato inhumano a los naturales del territorio, diferenciando peninsulares de novohispanos, haciendo una cruel distinción de razas; aumentó los impuestos para solventar la Guerra con Francia. Prolongándose durante el Imperio hasta la proclamación del Plan de Casa Mata de 1823 que concluye al materializarse su objetivo, la abdicación de Iturbide como Emperador de México.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#SinNovedá

Como era de esperarse, la visita de CLAUDIA SHEINBAUM fue solo de protocolo. Aunque hubo algunos destellos de novedades y algunas ausencias, no hay nada trascendental para Zacatecas. Lo mismo de siempre, pues.

La visita que debió hacer en enero pasado, o diciembre, se realizó ayer. Se presentó en la capital y posteriormente se fue a Aguascalientes a trabajar con los que le ayudarán a promover el voto... y ya. En la atención a medios, prefirió irse a la relación México- Estados Unidos, antes de abordar cuestiones locales.

#SinDe

Pues parece ser que seguirán con la misa mística de que no hay definiciones; que todo lo tendrá el Comité Ejecutivo Nacional y doña CLAUDIA ni nadie más podrá adelantar nada. Por ello, tal vez las ausencias de SAÚL, VERO, SHOWLE, ULI, NARRO y demás...

Aunque si trascendió la aparición de ADÁN AUGUSTO, quien hacía tiempo no se dejaba ver en eventos públicos de la Morena... ¿habrá venido a entregar lo que prometió la última vez? Eso sí, del senador RICARDO MONREAL, ni sus luces... se sabe, tiene otras encomiendas en la CDMX.

#ParaAbril OParaMayo

Con estas noticias, será para abril o para mayo cuando haya definiciones... cosa que retrasará más, todavía, las definiciones locales. Pero eso, no impidió que muchos se fueran a parquiar al aeropuerto desde la madrugada pa' tomarse la foto con la precandidata.

Filas, filas y filas para conseguir la preciada gráfica que los posiciona (según ellos) cercanos a la próxima mandamás... algunos, hasta con chaquetas mentales dijeron que vienen a "levantarles la mano", cuando ni siquiera en sus vidas los hacen. Ay no, le digo, cada inventada.

#Nuevo Presidente

En otras cosas, los que no batallaron para ponerse de acuerdo en la definición de su próximo líder, fueron los magistrados del TSJEZ, luego que este miércoles, ARTURO NAHLE dejara la presidencia del mismo y se retiraran 2 más.

Se trata de CARLOS VILLEGAS MÁRQUEZ, quien tome el mando del Poder Judicial en Zacatecas; y en su primer mensaje, ya dijo cuál será el sello de su administración: la búsqueda de la unidad. No hay más. Éxito en su encomienda.

***¡Nos leemos el martes;
nos vamos de puente!***